

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
Servicio	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	Capítulo	02

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

DFL N°22 de 1959, que fija el texto de la Ley Orgánica y deroga la Ley de Régimen Interior de 1885; Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N°21.073, que regula la elección de Gobernadores Regionales; Ley N°21.074, para el fortalecimiento de la regionalización en Chile; DFL N°62, que fija la planta del Servicio de Gobierno Interior; Ley N°18.834, Estatuto Administrativo; Instructivo Presidencial N°155, y demás normas jurídicas relacionadas.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Conducir y coordinar la acción del gobierno, mediante la articulación del gabinete ministerial y del Gobierno Interior, en materias de gobernanza territorial, descentralización, gestión del riesgo de desastres, migración, inteligencia y abordaje intersectorial de problemáticas complejas, contribuyendo a la gobernabilidad del país, a la toma de decisiones informada y al cumplimiento oportuno de las prioridades gubernamentales, y resguardando estándares de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

MISIÓN DEL SERVICIO

Coordinar la acción del Gobierno Interior para asegurar una detección oportuna y una respuesta eficaz frente a demandas, conflictos y contingencias territoriales, mediante la articulación interinstitucional, el despliegue de servicios públicos y la gestión fronteriza, para el bienestar de las personas en todo el territorio nacional.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Reformar el sistema migratorio nacional hacia una gestión ordenada, segura y eficiente, con marcos normativos modernos y articulación interinstitucional.
2	Fortalecer la coordinación institucional ante emergencias y desastres, modernizando los sistemas de alerta temprana, respuesta rápida y reconstrucción, con protocolos integrados y presupuesto de contingencia permanente.
3	Fortalecer el control migratorio y la ejecución de medidas administrativas, priorizando la expulsión de personas con antecedentes penales.
4	Fortalecer la descentralización efectiva mediante la transferencia de competencias y recursos a gobiernos regionales, con mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad fiscal.
5	Desarrollar un sistema nacional de gestión territorial integrada que coordine al gobierno central, gobiernos regionales y municipios, con monitoreo de indicadores territoriales, avance de la ejecución presupuestaria y alertas tempranas.
6	Fortalecer la coordinación interministerial y la modernización de la administración del Estado, con sistemas homogéneos de planificación y control de gestión.
7	Fortalecer la recuperación territorial y comunitaria mediante intervenciones integrales en barrios priorizados.
8	Fortalecer los sistemas de control interno, auditoría y anticorrupción en los órganos del Estado, promoviendo estándares homogéneos de probidad, rendición de cuentas y uso eficiente de recursos públicos.
9	Desarrollar auditorías sistemáticas a empresas y servicios del Estado para asegurar transparencia y buen uso de los recursos públicos.
10	Avanzar en la modernización, eficiencia y eficacia del aparato estatal.
11	Fortalecer los sistemas integrados de persecución del crimen organizado y narcotráfico, con capacidades de inteligencia, coordinación interinstitucional y anticipación estratégica.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Contar con infraestructura permanente del Plan Escudo Fronterizo.	Compromiso 5
2	Contar con un Sistema Integrado de Fronteras.	Compromiso 5
3	Fortalecer la relación con Perú, Bolivia y Argentina en materia de cooperación en el fortalecimiento de los pasos fronterizos habilitados, incluyendo tecnología y eficiencia en el control fronterizo.	Compromiso 5

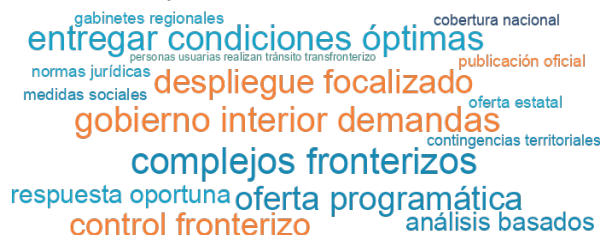
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
4	Continuar y profundizar la cooperación bilateral con los países fronterizos en control de fronteras.	Compromiso 5

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Ejecución de instancias de coordinación intersectorial en regiones.	Objetivo 1
2	Entrega de informes de seguimiento de compromisos presidenciales regionales.	Objetivo 1
3	Ejecución de operativos de servicios públicos en territorios priorizados.	Objetivo 2
4	Operación de complejos fronterizos terrestres para control de tránsito.	Objetivo 3
5	Provisión de infraestructura y sistemas en complejos fronterizos.	Objetivo 3
6	Entrega de asesorías y asistencias técnicas a Servicio Contralores de complejos fronterizos.	Objetivo 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.